

**PC-PC22-01455-2023.**

**Al contestar por favor cite este número de consecutivo**

Bogotá D.C., diciembre 6 de 2023

Señores  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL**  
**Juan Carlos Zambrano.**  
Coordinador Control de la Operación  
Dirección de Bienestar Estudiantil  
Av. El Dorado No. 66 - 63  
Ciudad



 Radicado N° **E-2023-173906**  
Fecha: 07-12-2023 - 10:06  
Folios: 4 Anexos:  
Radicalizador: JUAN CARLOS LOPEZ - 5310  
Teléfono: 4200 - DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL  
Consulte el estado de su trámite en [www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co)  
Opción CONSULTA TRÁMITE **99DMH**  
con el código de verificación:

**Referencia:** Contrato No. CO1.PCCNTR.4339147, Objeto "Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al Programa de Movilidad Escolar"

**Asunto:** Radicación Facturación servicios regulares, y complementarios Orden de Compra No.112156 Segmento 15\_SII\_2023.

En atención al tema del asunto, hacemos entrega de la documentación de facturación de la prestación del servicio de rutas escolares año 2023, para los siguientes segmentos y meses, así:

Segmento 15\_SII\_2023: Servicios prestados del mes de noviembre de 2023, (pago 5).  
Certificados pendientes del mes de octubre, (pago 5).  
Certificados pendientes del mes de septiembre, (pago 5).

A continuación, se relaciona los soportes de la facturación adjunta.

Información en medio magnético USB	
1	Factura (PDF)
2	RUT actualizado (PDF)
3	RIT actualizado (PDF)
4	Resolución de la DIAN (PDF)
5	Certificación bancaria (PDF)
6	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT(PDF)
7	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal (PDF)
8	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días. (PDF)
9	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal de cada una de las empresas que integran la UT.
10	Pólizas y sus modificatorios (un solo documento en PDF), cuando aplique
11	Informe de novedades y dificultades (en Excel)
12	Radicalo de Superintendencia de Transporte con el listado de comparendos del periodo a facturar_ Nombres de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
13	Reporte VIGIA_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
14	Certificado Superintendencia de Transporte_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
15	Historial de comparendos del SIMIT_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
16	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (PDF con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras)



**SCAIN** Consultoría

<b>Información en medio magnético USB</b>	
17	Consulta de antecedentes Contraloría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
18	Consulta de antecedentes Personería del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
19	Consulta de antecedentes Procuraduría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
20	Consulta de antecedentes Policía del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
21	Consulta de antecedentes RNMC del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
22	Consulta de antecedentes Delitos Sexuales del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
23	Oficio de autorización para consulta de inhabilidades por delitos sexuales firmado por el Representante legal de cada una de las empresas que integran la UT. (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
24	Consulta de REDAM del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
25	Cámara de comercio de cada una de las empresas que integran la UT

<b>Información en medio Físico</b>	
1	Factura
2	Certificación del Revisor Fiscal
3	Actas de certificación firmadas por las partes (suministra la Interventoría)
4	Acta de ajustes firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
5	Acta de descuentos firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
6	Certificación firmada por la Interventoría, mediante la cual se encuentran al día por requerimientos realizados. (suministra la Interventoría)
7	RUT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
8	RIT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
9	Resolución de facturación de la DIAN (Autorización Numeración de Facturación)
10	Certificación bancaria actualizada - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
11	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal
12	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal
13	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días
14	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
15	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (original con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras). (suministra la Interventoría una vez validados)

Cordialmente,

**Lizeth Mayerly Castellanos C.**

Coordinador Financiero

INTERVENTORIA PROYECTO MOVILIDAD ESCOLAR 2023

[coordinador.financiero@scaín.co](mailto:coordinador.financiero@scaín.co)

Proyecto: Ksáenz

Vo.Bo: LCastellanos

SOMOS



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
**CEDULA DE CIUDADANIA**

NUMERO **80.931.935**

**SUAREZ PINZON**  
 APELLIDOS

**WILSON CAMILO**  
 NOMBRES

FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-AGO-1985**

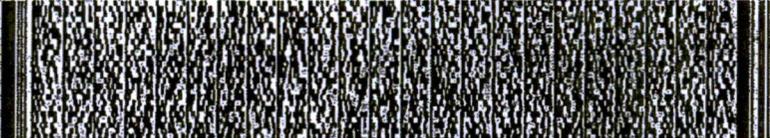
**BOGOTA D.C.**  
 (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.72**      **O+**      **M**  
 ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**05-SEP-2003 BOGOTA D.C.**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL  
 ALBA BEATRIZ BENOFIGO LOPEZ



A-1500113-45138936-M-0080931935-20051004      042610-2/C-02-201618966



**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES**

Nosotros, WILSON CAMILO SUAREZ PINZON con cédula 80.931.935 y JADER NICOLAS GAVIRIA MARTINEZ con cédula 98.549.720 en Condición de Representante Legal y Revisor Fiscal respectivamente de la empresa RUTRANSCOL TRANSPORTES ESPECIALES S.A.S. con NIT: 901.260.560-6; debidamente inscrito en la cámara de comercio de Santa Marta, certificamos el pago de aportes realizados por la compañía en los últimos seis meses por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales y caja de compensación. De igual manera informamos que la empresa se encuentra exento de los pagos parafiscales de instituto colombiano de bienestar familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de sus empleados según artículo 114-1 ET.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dado en Medellín a los 04 días del mes de Diciembre del 2023.

Atentamente,



Wilson Camilo Suarez Pinzón  
Representante Legal  
CC 80.931.935



Jader Nicolás Gaviria Martínez  
Revisor Fiscal  
CC 98.549.720.  
TP No. 93383-T

**Área Administrativa:**  
Celular: 323 585 71 82

**Área Ventas y Servicios:**  
Celular: 310 872 29 59

Correo: [info@rutranscol.com](mailto:info@rutranscol.com) Correo: [logistico@rutranscol.com](mailto:logistico@rutranscol.com)

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

8044887801459079

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público JADER NICOLAS GAVIRIA MARTINEZ identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 98549720 de ENVIGADO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 93383-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

[Handwritten signature]

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

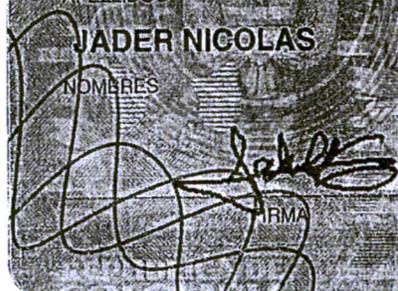
Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
**CEDULA DE CIUDADANIA**

NUMERO **98.549.720**

**GAVIRIA MARTINEZ**  
 APELLIDOS

**JADER NICOLAS**  
 NOMBRES

FIRMA 




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-FEB-1970**

**MEDELLIN**  
 (ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.75**      **O-**      **M**  
 ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**31-MAY-1988 ENVIGADO**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*  
 REGISTRADOR NACIONAL  
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0100100-00151451-M-0098549720-20090305      0010118726A 1      1080049242

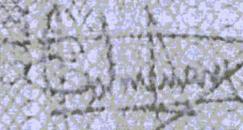
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia  
 Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PUBLICO**

**93383-T**

JADER NICOLAS  
 GAVIRIA MARTINEZ  
 C.C. 98549720  
 RESOLUCION INSCRIPCION 74    FECHA 06/06/2003  
 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

PRESIDENTE 

LUIS ALONSO COEMENARES-RODRIGUEZ    103083

FIRO

59542

FIRO DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
 CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
 la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
 al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central  
 de Contadores.



LEOPOLDO S.A. 1991 12/007

**CERTIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**  
**Paz y Salvo de Aportes y parafiscales**

Yo **ESTEFANIA GOMEZ IBATA**, en mi condición de Representante Legal de **DESTINOS & CAMINOS TRANSPORTES S.A.S**, certifico que la firma que represento se encuentra al día en el cumplimiento del pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF-y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA-, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo exigido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas reglamentarias.

Dada en Medellín a los 01 días del mes de diciembre del año 2023

Cordialmente,



**D&C TRANSPORTES S.A.S**  
N.º 1.901.003.857-9

Estefanía Gómez Ibata  
CC. 1.017.223.553  
Representante Legal  
D&C TRANSPORTES S.A.S

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.017.223.553**

**GOMEZ IBATA**

APELLIDOS

**ESTEFANIA**

NOMBRES

*Estefania Gomez Ibata*

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **06-OCT-1994**

**MEDELLIN**  
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.54**  
ESTATURA

**O-**  
G.S. RH

**F**  
SEXO

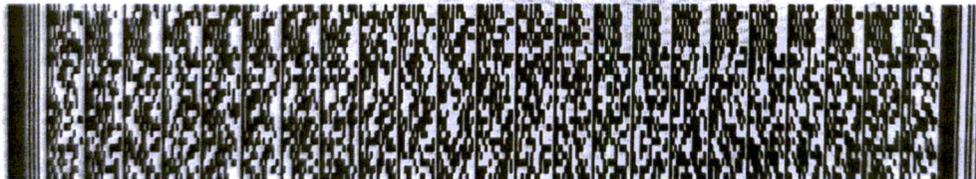
**10-OCT-2012 MEDELLIN**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-0100100-00423276-F-1017223553-20130130

0032262562A 1

38929447

SECRETARIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Los suscritos representantes legal de Transportes Especiales Senderos SAS con Nit 811031159 - 7

### CERTIFICA QUE:

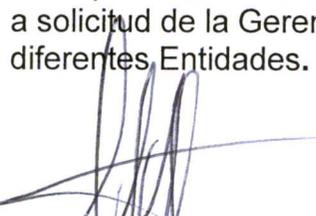
Con base en libros de contabilidad, debidamente registrados y asentados de conformidad con las normas contables y legales, la Sociedad ha cumplido en los últimos seis (6) meses con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensiones y ARL).

Sobre la exoneración de aportes parafiscales, la Sociedad aplica y toma como base lo reglamentado en la Ley 1819 de 2016, artículo 65 y al cual adicionó el artículo 114 - 1 del Estatuto Tributario, el cual dice lo siguiente:

*“Artículo 114-1. Exoneración de aportes. Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes*

Se certifica que se encuentra paz y salvo en el sistema de seguridad social integral sobre los aportes de riegos laborales, pensiones y ARL de los empleados.

Se expide esta certificación en la ciudad de Medellín, hoy 01 de diciembre de 2023 a solicitud de la Gerencia para soportar y fortalecer la información requerida por las diferentes Entidades.



JOHANA KATERINE HERRERA FERNANDEZ  
C.C. 1.128.389.952  
Representante Legal

☎ 604 444 88 26

🌐 [www.senderos.com.co](http://www.senderos.com.co)

Calle 18 # 35 - 69 Of. 9957

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 Cedula de Ciudadania

ALAFEPN 1.128.389.952  
 HERRERA FERNANDEZ

APPELLIDO  
 JOHANNA KATERINE



*[Signature]*



FECHA DE NACIMIENTO 20-DIC-1987

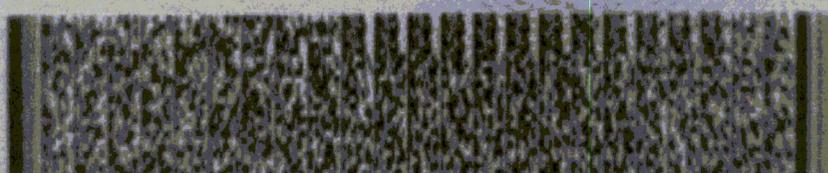
MEDELLIN  
 (ANTIOQUIA)  
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA      A+ G.S. RH      F SEXO

05-JUL-2006 MEDELLIN  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *[Signature]*

INDICE DERECHO

REGISTRACION NACIONAL  
 CAROLINA HERRERA FERNANDEZ



A-0100150-00409630-F-1128389952-20130613      003305767A 1      0028325-480

**FORMATO**

	<b>Proceso:</b>	Acceso y Permanencia				
	<b>Dirección:</b>	Bienestar Estudiantil				
	<b>Título:</b>	Acta mensual de Certificación de prestación de servicios.				
	<b>Fecha de elaboración:</b>	14/07/2022	<b>Código:</b>	07.2-ET-IF-020	<b>Versión:</b>	4

<b>CONTRATO / ORDEN DE COMPRA SED NO.</b>	112156	<b>SEGMENTO</b>	15_SII_2023	<b>ACTA MENSUAL DE CERTIFICACION NO.</b>	5
<b>NOMBRE OPERADOR</b>	UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	<b>PERIODO DE PAGO</b>	01/11/2023-30/11/2023	<b>FECHA DE ACTA</b>	5/12/2023

DATOS BÁSICOS DEL PROVEEDOR						
RAZÓN SOCIAL UT Y EMPRESAS QUE LO CONFORMAN	NIT	% DE PARTICIPACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	CC REP. LEGAL	SUPERVISIÓN	SUPERVISOR
UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	901.668.843-1		Wilson Camilo Suarez Pinzón	80.931.935	DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
RUTRANSOL TRANSPORTES ESPECIALES S.A.S	901.260.560-6	34%	Wilson Camilo Suarez Pinzón	80.931.935		
DESTINOS & CAMINOS TRANSPORTES S.A.S.	901.003.850-6	33%	Estefanía Gómez Ibata	1.017.223.553		
TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.S.	811.031.159-7	33%	Johanna Katerine Herrera Fernández	1.128.389.952		

OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	FORMA DE PAGO:
Prestar el servicio de transporte especial escolar con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital.	Hasta el 31/01/24 o hasta agotar el presupuesto asignado lo que primero ocurra.	<p>El proveedor debe facturar mes vencido, el valor del servicio efectivamente prestado, adicionalmente frente a esta cláusula las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-144-2023 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos:</p> <p>a) Certificación de cumplimiento emitida por la Interventoría frente al servicio prestado por el PROVEEDOR, acompañada de las respectivas planillas diarias debidamente diligenciadas sin enmendaduras, suscritas por el adulto acompañante responsable y el rector de la IED o quien él delegue para tal fin por medio escrito.</p> <p>Los pagos se harán por medio del Sistema Automático de Pagos -S.A.P.- El proveedor deberá tener en cuenta las entidades bancarias afiliadas al S.A.P. para efectos de abrir una cuenta corriente o de ahorros en una de ellas, con el fin de recibir los pagos del contrato</p> <p><b>PARÁGRAFO 1o:</b> Dicha información será verificada por parte del Interventor y/o Supervisor de la SED y se procederá a dar visto bueno para el trámite de la cuenta. El PROVEEDOR deberá cumplir con los requisitos de pago.</p> <p><b>PARÁGRAFO 2o:</b> Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja -PAC de la Dirección Distrital de Tesorería y a las fechas de pago establecidas por la SED, sin generar intereses moratorios.</p> <p><b>PARÁGRAFO 3o:</b> En el evento que EL PROVEEDOR no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, la SED no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del PROVEEDOR y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo de la SED.</p> <p><b>PARÁGRAFO 4o:</b> En el evento de que algún pago sea objeto del proceso de Pasivo Exigible, la duración de este trámite presupuestal no ocasionará ningún tipo de responsabilidad, ni interés por parte de la SED a favor del contratista. Dicho pago estará sujeto al cumplimiento del procedimiento establecido en la Resolución No. SDH-000037 del 6 de marzo de 2019 expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente.</p> <p><b>PARÁGRAFO 5o:</b> Para cada pago se debe presentar como soporte los certificados de cumplimiento, dinámicas de paradero y listado de asistencia de los servicios efectivamente prestados, de acuerdo con el manual de supervisión e interventoría de la SED, al concepto cobrado en forma independiente y anexando los demás requerimientos presupuestales y legales a que haya lugar.</p> <p><b>PARÁGRAFO 6o:</b> El PROVEEDOR deberá, al momento del pago, diligenciar el(los) formato(s) que exija la entidad o directamente la Dirección Financiera de la SED, con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos S.A.P.</p> <p><b>PARÁGRAFO 7o:</b> Las variaciones que llegaren a suscitarse dentro del desarrollo del presente contrato, tendrán repercusión en las fechas previstas para los pagos programados con cargo al mismo.</p> <p><b>PARÁGRAFO 8o:</b> Cumplir con todos y cada uno de los aspectos señalados en el procedimiento, implementado mediante la Resolución No. SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017, modificada por la Resolución 37 de 2019, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente.</p> <p><b>PARÁGRAFO 9o:</b> Cumplir con los requisitos definidos en el artículo 16 del Decreto 189 del 2020, frente a requisitos previos para realizar el efectivo pago en un término no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha de la recepción del bien o servicio a satisfacción, previo cumplimiento de la entrega de los soportes correspondientes al servicio prestado y avalado por la interventoría contratada o supervisión designada.</p>

VALOR DEL CONTRATO / ORDEN DE COMPRA Y MODIFICACIONES								
DESCRIPCIÓN	TIPO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR	DÍAS DE CALENDARIO ESCOLAR	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN PROYECTADA	PLAZO SUSPENSIÓN	FECHA REINICIACIÓN
CONTRATO INICIAL	ORDEN DE COMPRA	27/06/2023	\$ 1.396.141.642,24	74	7/07/2023	31/10/2023	N/A	N/A
MODIFICACIÓN No. 1	OTRO	5/10/2023	\$ -	74	7/07/2023	31/10/2023	N/A	N/A
MODIFICACIÓN No. 2	ADICIÓN Y PRÓRROGA	1/11/2023	\$ 422.428.103,00	74	7/07/2023	31/10/2023	N/A	N/A
MODIFICACIÓN No. 3								
<b>VALORES ACUMULADOS</b>			<b>\$ 1.818.569.745,24</b>					

CONTROL DE PÓLIZAS											
TIPO DE PÓLIZA	RIESGOS AMPARADOS	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN	ANEXO VIGENTE	FECHA DE APROBACIÓN ANEXO	VALOR	PLAZO	DESDE	HASTA
INICIAL	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	65-44-101222445	5/07/2023	7/07/2023	3	7/07/2023	\$ 139.614.164,22	0Año(s), 10Mes(es) y 3Día(s)	27/06/2023	30/04/2024
INICIAL	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	65-44-101222445	5/07/2023	7/07/2023	3	7/07/2023	\$ 139.614.164,22	3Año(s), 4Mes(es) y 4Día(s)	27/06/2023	31/10/2026
MODIFICACIÓN No. 1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	65-44-101222445	19/10/2023	26/10/2023	8	26/10/2023	\$ 139.614.164,22	0Año(s), 10Mes(es) y 3Día(s)	27/06/2023	30/04/2024
MODIFICACIÓN No. 1	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	65-44-101222445	19/10/2023	26/10/2023	8	26/10/2023	\$ 139.614.164,22	3Año(s), 4Mes(es) y 4Día(s)	27/06/2023	31/10/2026
MODIFICACIÓN No. 2	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	65-44-101222445	30/11/2023	11/12/2023	11	11/12/2023	\$ 181.856.974,52	1Año(s), 1Mes(es) y 4Día(s)	27/06/2023	31/07/2024
MODIFICACIÓN No. 2	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	65-44-101222445	30/11/2023	11/12/2023	11	11/12/2023	\$ 181.856.974,52	3Año(s), 7Mes(es) y 4Día(s)	27/06/2023	31/01/2027

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL										
PROYECTO		Código presupuestal CDP		CDP	CDP No	FECHA CDP	VALOR CDP			
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos		O2301160113000007736		Inicial	2524	26/04/2023	\$ 14.925.123.821			
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos		O2301160113000007736		Adición 1	3497	26/10/2023	\$ 422.428.103			
RP	VIGENCIA	RP No	FECHA RP	FUENTE	VALOR RP	No. Acta	VALOR EJECUTADO Y PAGADO	VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO	VALOR TOTAL EJECUTADO	SALDO CONTRATO / O.C.
Inicial	2023	3843	04/07/2023	12-RECURSOS DEL DISTRITO	\$ 1.396.141.642	1	\$ 203.999.800	\$ 0	\$ 203.999.800	\$ 0
						2	\$ 353.705.343	\$ 0	\$ 353.705.343	
						3	\$ 422.021.655	\$ 0	\$ 422.021.655	
						4	\$ 280.062.324	\$ 0	\$ 280.062.324	
						5	\$ 0	\$ 136.352.520	\$ 136.352.520	
Adición 1	2023	4917	2/11/2023	12-RECURSOS DEL DISTRITO	\$ 422.428.103	5	\$ 0	\$ 45.859.101	\$ 45.859.101	\$ 376.569.002
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Adición 2									\$ 0	\$ 0
					\$ 1.818.569.745		\$ 1.259.789.122	\$ 182.211.621	\$ 1.442.000.743	\$ 376.569.002
								PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		79,29%

EJECUCIÓN CONTRATO / ORDEN DE COMPRA								
ACTA No.	PERIODO	DÍAS ESCOLARES	RUTAS REGULARES	RUTAS JORNADA COMPLEMENTARIA	COSTO SERVICIO	DESCUENTOS (SEGÚN ACTA)	AJUSTES (SEGÚN ACTA)	VALOR EJECUTADO
1	10/07/2023 - 31/07/2023	15	39	-	\$ 203.999.800	-	-	\$ 203.999.800
2	01/08/2023 - 31/08/2023	20	64	6	\$ 353.705.343	-	-	\$ 353.705.343
3	01/09/2023 - 30/09/2023	20	56	53	\$ 422.021.655	-	-	\$ 422.021.655
4	01/10/2023-31/10/2023	15	52	44	\$ 280.062.324	-	-	\$ 280.062.324
5	01/11/2023-30/11/2023	14	54	24	182.211.621	-	-	\$ 182.211.621
<b>VALORES ACUMULADOS</b>			<b>265</b>	<b>127</b>	<b>\$ 1.442.000.743</b>	-	-	<b>\$ 1.442.000.743</b>

NOTA: La presente acta fue realizada por la interventoría designada por la SED, con información de los originales de los Certificados de Cumplimiento, Bitácora de Novedades, correos electrónicos y demás documentos que soportan las facturas del presente periodo y ha sido suministrada, revisada con los certificados de pago de aportes a la seguridad social y de parafiscales y aprobada por la Secretaría de Educación del Distrito -SED.

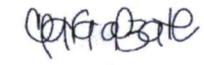
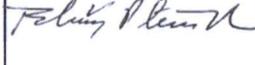
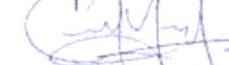
No obstante lo anterior, el proveedor acepta que esta Acta está sujeta a revisión y ajustes por novedades originados por las diferentes circunstancias en la prestación del servicio.

El supervisor certifica que las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago de este periodo.

El cual corresponde a: **CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE** \$ 182.211.621 , dando cumplimiento a la forma de pago pactada.

Quedando un saldo a la fecha de: **TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOS PESOS M/CTE** \$ 376.569.002 , a la fecha el porcentaje de ejecución es: **79,29%**

Para constancia se firma por quienes en ella intervienen:

<b>Elaboró:</b> Clara Milena Alzate Perafán Profesional Jurídico Especializado	<b>Firma</b> 	<b>Elaboró:</b> Karen Katherine Sáenz Pardey Profesional Financiero	<b>Firma</b> 	<b>Revisó:</b> Lizeth Mayerly Castellanos C. Coordinador Financiero	<b>Firma</b> 	<b>Revisó:</b> Otto Patiño Director de Interventoría	<b>Firma</b> 	<b>Revisó:</b> Wilson Camilo Suarez Pinzón Representante Legal	<b>Firma</b> 
--	--	---	--	---	--	--	--	--	--



SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD
FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

RADICADO INTERNO:
RECIBIDO POR:
Hora Fecha Folios

INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso
Tipo Contrato de Prestación del Servicio de Transporte Pasajeros
Contratista UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA
Dirección: CR 85 H CL 25 D 12
Teléfonos 3235822824-3183540340

2. Sistema automático de pagos (SAP)
Cuenta Bancaria 2 3 7 0 0 0 0 4 6 3 4
Banco BANCOLOMBIA
Ahorros X Corriente

3- Información Tributaria
Responsable IVA
Contribuyente de Renta
Autoretenedor de Renta
Régimen SIMPLE (Ley 2010-2019)
Código actividad ICA del RIT

4. Condiciones especiales para el abono (Diligenciar el es necesario)
Pago a Tercero
Sanción o Multa
Cesión de derechos económicos
Apoderado
Aplicar a todo el valor neto de giro
Aplicar valor parcial

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

5- Información Adicional del Compromiso
Objeto: Prestar el servicio de transporte especial escolar con los vehículos que requiera la secretaría de educación del distrito

Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato
Fecha Acta de Inicio 07 07 2023
Adición 1
Fecha 02 11 2023
Valor adición \$ 422.428.103,00
Valor compromiso inicial \$ 1.396.141.642
Valor adición(es) \$ 422.428.103
Valor total compromiso \$ 1.818.569.745

6- Clase de Pago
Unico Pago
Pago Final
Pago Parcial No. 5
Periodo a pagar: De Fecha 01 11 2023 A: Fecha 30 11 2023
Recibo a Satisfacción No. 5
Fecha 05 12 2023
Anticipo
% Anticipo
Valor Anticipo

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar
Table with columns: No. de Registro, Fuente, Código Presupuestal, Número de factura, Valor sin IVA ni consumo, % IVA o C, Impuesto a las Ventas o al consumo, Total factura y/o Rec. satisfacción, Amortización al Anticipo, Descuentos y/o sanciones, Valor a Pagar

TOTAL 136.352.520
Valor en Letras Ciento Treinta y Seis millones Trescientos Cincuenta y Dos mil Quinientos Veinte Pesos M/L
Total a Pagar 136.352.520

8- Responsables del pago:
Declaración: Con su firma el Directivo responsable del área funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido y todos los requisitos legales...
Nombre Directivo responsable del Área Funcional: DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Cargo Directivo del Área Funcional: DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
Fecha elaboración: 05 12 2023
Fecha aprobación: 05 12 2023

9- Devolución
Causa
Fecha
Radicación
Devuelto Por:
Vo. Bo. Jefe de Tesorería y Contabilidad



ALCALDIA MAYOR  
BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
EDUCACIÓN

**SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO**  
SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL  
DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD

FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

RADICADO INTERNO:

---

RECIBIDO POR:

---

Hora	Fecha	Folios

**INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA**

**1- Clase y Datos del Compromiso**

Tipo	Contrato de Prestación del Servicio de Transporte Personas	Otro, Cuál?	No.	112156	Fecha:	27	06	2023
Contratista	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA			NIT	C.C.	No. 901.668.643		
Dirección	CR 85 H CL 25 D 12			Teléfonos 3235822824-3183540340				
Cesión de contrato:	Nombre del cedente							
Aporte a pensiones voluntarias	Aporte cuenta AFC	Valor Aporte	Entidad donde realiza el Aporte AFP			NIT No:		
Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol.	Banco							

**2. Sistema automatico de pagos (SAP)**

Cuenta Bancaria	2	3	7	0	0	0	0	4	6	3	4	Banco	BANCOLOMBIA	Ahorros	<input checked="" type="checkbox"/>	Corriente
-----------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	-------	-------------	---------	-------------------------------------	-----------

**3- Información Tributaria**

Responsable IVA	Contribuyente de Renta	Autorretenedor de Renta	Régimen SIMPLE (Ley 2010-2019)	Código actividad ICA del RIT
Gran Contribuyente	Prima el factor material	Prima el factor intelectual	Cumple todos los requisitos para pertenecer al Regimen Especial de Renta	

**4. Condiciones especiales para el abono (Diligenciar si es necesario)**

Pago a Tercero	Sanción o Multa	Cesión de derechos económicos	Apoderado	Aplicar a todo el valor neto de giro:	Aplicar valor parcial	
Embargo	Reintegro	Otro	Cual?	Valor parcial a aplicar		
Beneficiario				NIT	C.C.	No.
Cuenta Bancaria	Banco			Ahorros	Corriente	

**DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO**

**5- Información Adicional del Compromiso**

Objeto: Copiar tal cual aparece en el contrato: el objeto

**PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO**

Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato

El proveedor debe facturar mes vencido, el valor del servicio efectivamente prestado, adicionalmente frente a esta cláusula las partes acogen lo descrito en la cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-144-2023 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos:

Fecha Acta de Inicio	07	07	2023	Adición	Adición No.	1	Fecha	02	11	2023	Valor adición	\$ 422.428.103,00
Valor compromiso inicial	\$ 1.396.141.642		Valor adición(es)	\$ 422.428.103		Valor total compromiso	\$ 1.818.569.745					

**6- Clase de Pago**

Único Pago	Pago Final	Pago Parcial No.	5	Periodo a pagar:	De	Fecha	01	11	2023	A:	Fecha	30	11	2023
Recibo a Satisfacción No.	5	Fecha	05	12	2023	Anticipo	% Anticipo	Valor Anticipo						
Entrada a Almacén No.			Fecha Entrada		Valor Entrada									

**7- Registros Presupuestales y Valores a afectar**

No. de Registro	Fuente	Código Presupuestal	Numero de factura	Valor sin IVA ni consumo	% IVA o C	Impuesto a las Ventas o al consumo	Total factura y/o Rec. satisfaccion	Amortización al Anticipo	Descuentos y/o sanciones	Valor a Pagar
4917-23	12	O230118011300000773603001-	FETP-98	45.859.101	-	-	45.859.101	-	-	45.859.101
TOTAL				45.859.101	-	-	45.859.101	-	-	45.859.101

Valor en Letras	Cuarenta y Cinco millones Ochocientos Cincuenta y Nueve mil Ciento Un Pesos M/L	Total a Pagar	45.859.101
-----------------	---	---------------	------------

**8- Responsables del pago:**

Declaración: Con su firma el Directivo responsable del área funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido y todos los requisitos legales (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social).

Nombre Directivo responsable del Área Funcional	DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA	Firma del Directivo responsable del Área funcional	
Cargo Directivo del Área Funcional	DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL		
Elaborado por:	SCAIN CONSULTORIA SAS BIC	Vo. Bo. Interventor o profesional designado	
Cargo de quien elabora:	Interventoría		
Fecha elaboración	05 12 2023	Ext:	
		Fecha aprobación	05 12 2023

**INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR FINANCIERA**

**9- Devolución**

Causa	Fecha	Radicación	Devuelto Por:	Vo. Bo. Jefe de Tesorería y Contabilidad

40

500

OTC-IF001



UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA  
 Nit: 901.668.643-1  
 Carrera 85 No 25 D 12  
 Tel: 57+ 7492972  
 Bogota - Colombia

140

**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA**

**No.FETP-98**

Consecutivo electrónico# 11257-1-16744-11f6e9d0-e918-921  
 Vendedor: UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA  
 Fecha: 2023-12-05 - diciembre-2023 14:52  
 Fecha Vencimiento:2024-01-04 30 días

PENDIENTE POR EMITIR ELECTRÓNICAMENTE A DIAN

**Cliente:** BOGOTA DISTRITO CAPITAL-BOGOTA DISTRITO CAPITAL  
**Dirección:** Avenida el Dorado No. 66-63

**Departamento:** BOGOTA  
**Ciudad:** BOGOTA, D.C.  
**Zona:** BOGOTA  
**Email:** movilidaddth@educacionbogota.gov.co

**NIT:** 899999061-9  
**Teléfono:** 6013241000  
**Movil:** 6013241000

Nro.	Producto	Cant	Precio	Impuesto	Total
1	0 - ITEM 1 Servicio de Transporte Especial de Pasajeros. Prestación del servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital. Rutas Regulares del mes de noviembre de 2023. OC No 112156 S15_SII_2023 Pago 5. \$ 162.970.327	1 und	\$ 162,970,327.00	\$ 0.00 (E0%)	\$ 162,970,327.00
2	0 - ITEM 2 Servicio de Transporte Especial de Pasajeros. Prestación del servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital. Rutas Complementarias Mes de noviembre de 2023. OC No 112156 S15_SII_2023 Pago 5. \$ 8.938.844	1 und	\$ 8,938,844.00	\$ 0.00 (E0%)	\$ 8,938,844.00
3	0 - ITEM 3 Servicio de Transporte Especial de Pasajeros. Prestación del servicio de transporte especial escolar. Certificados Pendientes Rutas Regulares Mes de octubre de 2023. OC No 112156 S15_SII_2023 Pago 5. \$9.750.111	1 und	\$ 9,750,111.00	\$ 0.00 (E0%)	\$ 9,750,111.00
4	0 - ITEM 4 Servicio de Transporte Especial de Pasajeros. Prestación del servicio de transporte especial escolar. Certificados Pendientes Rutas Complementarias Mes de octubre de 2023. OC No 112156 S15_SII_2023 Pago 5. \$184.113	1 und	\$ 184,113.00	\$ 0.00 (E0%)	\$ 184,113.00
5	0 - ITEM 5 Servicio de Transporte Especial de Pasajeros. Prestación del servicio de transporte especial escolar. Certificados Pendientes Rutas Complementarias Mes de septiembre de 2023. OC No 112156 S15_SII_2023 Pago 5. \$368.226	1 und	\$ 368,226.00	\$ 0.00 (E0%)	\$ 368,226.00



<b>Cant.Art:5</b>	<b>T.Item:5</b>
<b>Subtotal:</b>	\$ 182,211,621.00
<b>IVA(0%):</b>	\$ 0.00
<b>Total Más Impuesto:</b>	\$ 182,211,621.00
<b>Total Neto:</b>	<b>\$ 182,211,621.00</b>

**PARTICIPACION**

RUTRANSCOL TRANSPORTES ESPECIALES SAS NIT 901.260.560 - 6

PORCENTAJE PARTICIPACION 34%

DESTINOS Y CAMINOS TRANSPORTES SAS NIT 901.003.850 - 6

PORCENTAJE PARTICIPACION 33%

TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS SAS NIT 811.031.159 - 7

PORCENTAJE PARTICIPACION 33%

Favor Consignar en la Cuenta de Ahorros Bancolombia No 23700004634 a Nombre de la UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA identificada con Nit 901.668.643 - 1

Fácil como siempre



Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764045514531



(415)7707212489984(8020) 001876404551453 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 9 0 1 6 6 8 6 4 3	6. DV 1	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
---	------------	--------------------	---------------------	------------------	-------------------

11. Razón social  
UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA

12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	Cód. 3 2
--	-------------

24. Dirección  
CR 85 H CL 25 D 12

25. País Colombia	26. Departamento Bogotá D.C.	27. Municipio Bogotá, D.C.
----------------------	---------------------------------	-------------------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres SUAREZ PINZON WILSON CAMILO  
 1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía  
 1003. No. Identificación 80931935 1004. DV 7  
 1005. Cod. Representación Representante Legal Principal  
 1006. Organización UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLO

984. Apellidos y nombres  
 985. Cargo  
 989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI  
 990. Lugar administrativo  
 991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION  
 992. Área  
 993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 3-0 3-0 6/1 0:5 7:3 4







# Certificado Bancario

Miércoles, 12 de julio de 2023

Señor(a)  
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJER identificado(a) con NIT 901668643, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	23700004634	2023/02/02	ACTIVA

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.  
Gerente Servicios Contact Center & BPO.